

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4295/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254295 OTD		4295 12/12/2025	NATHAN FRANCISCO ROJAS MONTOYA	2152601002	68.034	
DS 254295 OTD		4295 12/12/2025	NATHAN FRANCISCO ROJAS MONTOYA	2152601003001	2.829	70.863
TOTAL					70.863	70.863

La cantidad de :

SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vázquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS



[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 70.863

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 DIC 2025
EG: 6698 CH: _____
623